

“LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN LA UNIVERSIDAD: PROCESOS DIMENSIONES Y DESAFÍOS

María Catalina Nosiglia
-Universidad de Buenos Aires- 2018

Contenidos de la exposición

2

- 1. Algunas precisiones conceptuales.**
- 2. La evaluación universitaria en la Argentina**
- 3. La evaluación universitaria en la UBA**
- 4. Impactos, desafíos y propuestas.**

1-

Algunas precisiones conceptuales

Aproximaciones al concepto de calidad

- El concepto de calidad es una **construcción social**, que varía según los intereses de los grupos de dentro y de fuera de la institución educativa, que **refleja las características de la sociedad que se desea para hoy y que se proyecta para el futuro.**
- No es un **concepto unívoco y fijo** sino que **debe ser construido a través de consensos y negociaciones entre los actores.** (Dias Sobrihno ,1995)

Aproximaciones al concepto de calidad

- Tiene un **fuerte significado político** y una **dimensión ética**, no sólo técnica.
- Se producen en un **espacio social de disputas de poder**.
- Se constituyen como **un instrumento de reforma y mejoramiento de la calidad de la educación en los sistemas de educación superior** en el contexto de las reformas de las sociedades.

Aproximaciones al concepto de calidad

6

□ La calidad como concepto multidimensional

- ✓ para los académicos se refiere a los saberes;
- ✓ para los empleadores a competencias;
- ✓ para los estudiantes la empleabilidad;
- ✓ para la sociedad a ciudadanos respetables y competentes;
- ✓ para el Estado, según la concepción que asuma, puede variar de aspectos vinculados con el desarrollo social y humano a la eficiencia, a los costos y a los requerimientos de capital humano.

(Fernández Lamarra ,2011)

Aproximaciones al concepto de calidad de las instituciones

- UNESCO: La calidad es un concepto multidimensional, que abarca todas las funciones y actividades institucionales, así como sus recursos, procesos y resultados, y se expresa en la diferenciación, la relevancia y la pertinencia.
- CINDA: La calidad supone la capacidad de una institución para definir claramente su misión y propósitos, y cumplir en forma eficaz los objetivos que se ha impuesto a sí misma.

Aproximaciones al concepto de calidad

Mas allá de las distintas definiciones de calidad, se puede acordar que:

La calidad de la educación superior, debe incluir y articular

- ✓ las visiones y demandas de distintos actores,
- ✓ con los valores y propósitos de las instituciones universitarias y
- ✓ de la sociedad

Políticas de aseguramiento de la calidad en la región

9

- **Aseguramiento de la calidad:**
- ✓ se usa como **una denominación común** para una diversidad de mecanismos tendientes a controlar, garantizar y promover la calidad de las instituciones de educación superior.
- ✓ tiene una **diversidad de propósitos y marcos metodológicos**, que reflejan distintos intereses y necesidades, y, por supuesto, al uso que se dará a los resultados.
- ✓ En general, estos propósitos pueden agruparse en tres grandes categorías:

CONTROL, GARANTÍA y MEJORAMIENTO

(CINDA, 2012)

Políticas de aseguramiento de la calidad en la región

Propósito	Definición
Control	<ul style="list-style-type: none">• Rol del Estado en asegurar las exigencias mínimas que tienen que tener las instituciones para la provisión de la educación superior• Suele agruparse bajo la denominación de licenciamiento o autorización.
Garantía	<ul style="list-style-type: none">• Se evalúa una institución o programa para dar garantía pública acerca del grado en que satisfacen esos propósitos y estándares definidos.• Proporciona a los distintos actores de información confiable acerca de una institución o carrera
Mejoramiento	<ul style="list-style-type: none">• Se centra en la capacidad institucional para desarrollar y aplicar políticas y mecanismos eficaces de autorregulación y en su avance continuo hacia la calidad.

Aspectos del aseguramiento de la calidad

1. Control de calidad

□ Aspectos a verificar :

- Considerar la viabilidad y la consistencia del proyecto institucional y académico,
 - la adecuación del cuerpo académico y los planes de enseñanza al perfil de graduados que se proyecta formar,
 - los recursos con que la institución cuenta para llevar adelante su proyecto educativo y su capacidad para cumplir con todas las funciones universitarias
 - el cumplimiento de las normas legales y administrativas pertinentes.
 - Adecuación a las necesidades de la población y el entorno al que se pretende atender, la disponibilidad de los recursos necesarios para sustentar dichos proyectos,
-
- El control de calidad puede incluir un elemento de planificación, mediante el cual el Estado establece criterios para regular la expansión del sistema.

Aspectos del aseguramiento de la calidad

2. Garantía de calidad

- A través de procesos de evaluación y acreditación, se da garantía a la sociedad acerca del buen funcionamiento de una institución o programa.
- El foco de la garantía de calidad se encuentra en el análisis de los procesos desarrollados y de los resultados obtenidos, así como de la capacidad de la institución para la autorregulación, para identificar oportunamente fortalezas y áreas de mejora, y para actuar en consecuencia.

Fundamentos del desarrollo de los sistema de aseguramiento de la calidad

- Dar cuenta de las normas y los criterios de calidad mínimos que definen los marcos dentro de los cuales todas las instituciones de educación terciaria y postsecundaria deberán desenvolverse.
- Certificar que los procesos que constituyen el quehacer de las instituciones que proveen servicios en los distintos campos de la formación de estudiantes de pre y postgrado cumplan con los estándares requeridos para asegurar su calidad.
- Estimular el mejoramiento continuo de todas las instituciones de educación terciaria y postsecundaria, asegurando que su desempeño aporte al desarrollo y la modernización de la región (CRES, 2018)

3-

Las políticas de evaluación y acreditación universitaria en Argentina

Algunos hechos explicativos del surgimiento de la evaluación institucional

- 1- **El cambio de relación Estado y universidad** en los '90 de benevolente al estado evaluador ante la hegemonía de las ideas neoliberales en los '90
- 2- **La proliferación de instituciones y carreras y la necesidad de garantizar ciertas condiciones mínimas de funcionamiento** institucional que aseguren las competencias necesarias para el ejercicio profesional y más para aquellas carreras de riesgo social.
3. El crecimiento de los procesos de **internacionalización de la educación superior.**

La regulación de la evaluación y acreditación universitaria en Argentina

16

LEY DE EDUCACION SUPERIOR N° 24.521 de 1994

Características generales

-Regula todas las instituciones de nivel superior de todas las jurisdicciones y sectores.

- Regula lo universitario y no universitario
- Regula a nivel nacional, provincial y municipal
- Regula lo estatal y lo privado

-Regula una extensa cantidad de aspectos desde el gobierno del sistema y las instituciones y el financiamiento, hasta aspectos de orden académico.

Evaluación y acreditación en la LES

- Artículos 42, 43, 44, 45 y 46 de la LES establecen el sistema de evaluación y acreditación universitaria para Argentina
- Los organismos de coordinación universitaria creados por la LES, participan -con mayor o menor peso- en diferentes instancias vinculadas a la evaluación y acreditación universitaria (especialmente el CU, el CIN y el CRUP).
- Se crea la **Comisión de Evaluación y Acreditación Universitaria -CONEAU**, organismo descentralizado en la órbita del Poder Ejecutivo Nacional (dependiente del Ministerio Educación).

Dos tipos enfoques de evaluación en Argentina

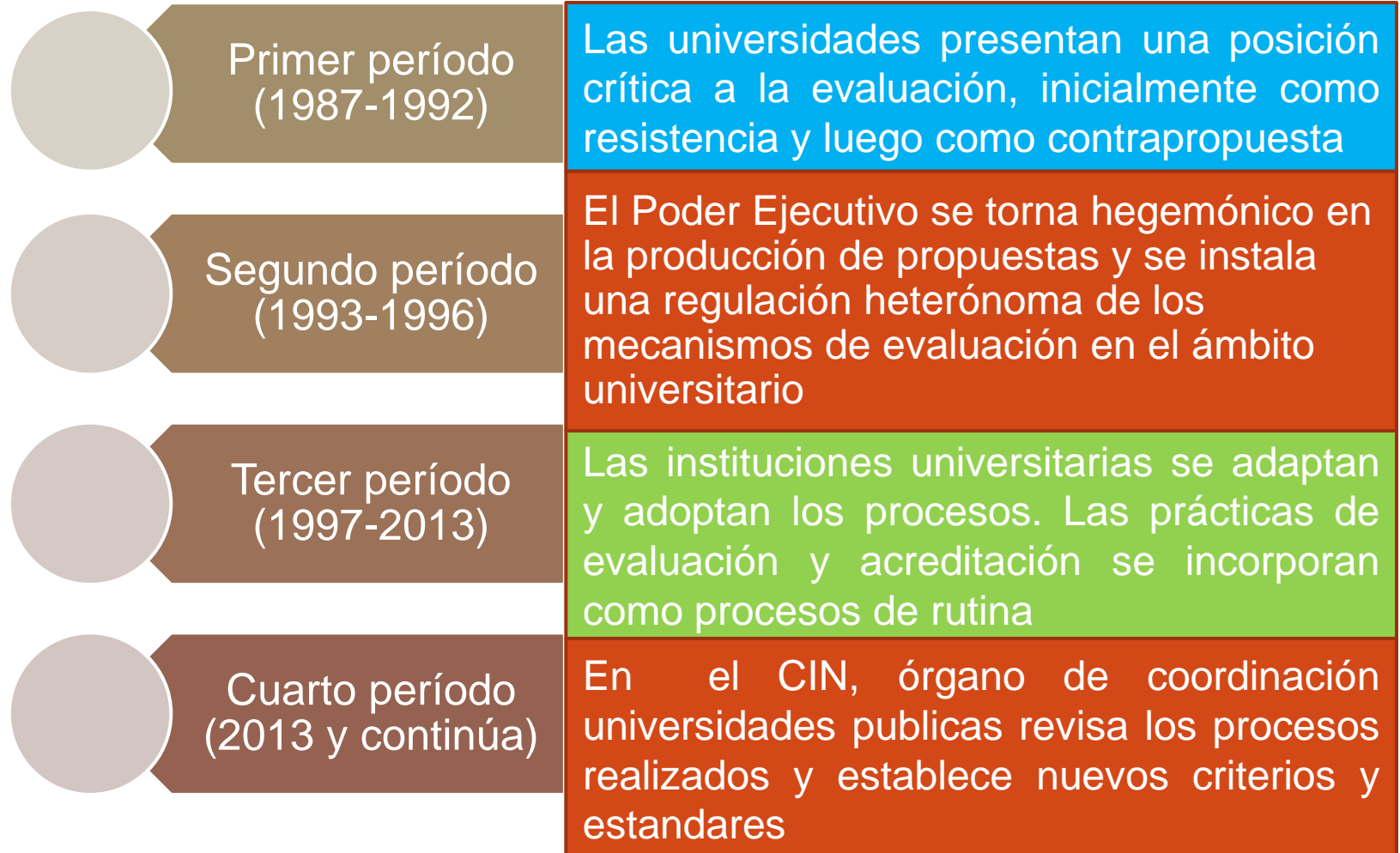
18

- **enfoque comprensivo** y centrado en el reconocimiento de las particularidades de los proyectos institucionales de las universidades que se observa en las políticas de **evaluación institucional**.
- **enfoque de carácter comparativo**, que se observa en los procesos de **acreditación de carreras de grado y posgrado**, ya que en los mismos se comparan con estándares externos a las carreras, definidos previamente y establecidos en las distintas resoluciones ministeriales

(Araujo, 2015)

Conformación del campo de las políticas de evaluación y acreditación en Argentina : períodos

19



CONEAU

	Funciones	Composición
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU)	<p>a) Coordinar y llevar adelante la evaluación externa en la evaluación institucional.</p> <p>b) Acreditar las carreras de grado, así como las carreras de posgrado, conforme a los estándares que establezca el Ministerio de Educación en consulta con el Consejo de Universidades;</p> <p>c) Pronunciarse sobre la consistencia y viabilidad del proyecto institucional que se requiere para el Ministerio de Educación autorice la puesta en marcha de una nueva institución universitaria nacional con la posterioridad a su creación o el reconocimiento de una institución universitaria provincia;</p> <p>d) Preparar los informes requeridos para otorgar la autorización provisoria y el reconocimiento definitivo de las instituciones universitarias privadas, así como los informes en base a los cuales se evaluará el período de funcionamiento provisorio de dichas instituciones.</p>	<p>-12 miembros, a propuesta de los siguientes organismos:</p> <ul style="list-style-type: none">-tres (3) por el CIN,-uno (1) por CRUP,-uno (1) por la Academia Nacional de Educación,-tres (3) por cada una de las Cámaras del Congreso Nacional, y-uno (1) por el Ministerio de Educación. <p>En todos los casos deberá tratarse de personalidades de reconocida jerarquía académica y científica.</p>

III- La e valuación institucional

Resolución CONEAU N°382/11:

- Define pautas para evaluación por parte de pares.
- Establece la información básica que las instituciones universitarias deben presentar en sus respectivos informes de autoevaluación institucional

III- La evaluación institucional

Art. 44 LES

- **La autoevaluación institucional debe:**
- ✓ Promover la participación de los integrantes de la comunidad universitaria.
- ✓ Analizar los logros y dificultades en el cumplimiento de sus funciones e incluir propuestas de mejoramiento,
- ✓ Abordar a la institución universitaria de manera integral, teniendo en cuenta su perspectiva contextual e histórica.
- ✓ Contener información cuantitativa y cualitativa que permita una interpretación y un adecuado análisis de la realidad institucional.

Resolución CONEAU N° 382/11,

III- La evaluación institucional

Dimensiones de la evaluación institucional

- 1- Contexto local y regional
- 2- Misión y proyecto
- 3- Organización y programación académica
- 4- Gobierno y gestión
- 5- Cuerpo académico
- 6- Alumnos y graduados
- 7- Investigación y transferencia
- 8- Extensión
- 9- Infraestructuras y bibliotecas

Resolución CONEAU N°382/11

III- La evaluación institucional

Dimensión Contexto

■ *Contexto local y regional*

- Definir la zona de influencia de la institución, considerando la distribución por sedes cuando las tuviera. Se entiende por zona de influencia la que la institución define en su Proyecto Institucional / Plan de Desarrollo.
- Población total de la zona de influencia: (cantidad) Habitantes (Fuente: Censo 2010)
- Características productivas principales de los sectores agropecuario, industrial y de servicios. (Fuente: Censo económico 2010;2000 Caracteres)
- Egresados de educación secundaria (modalidad común) según área disciplinaria y sector de gestión
- Información sobre instituciones de educación superior y su oferta de carreras en la zona de influencia que se considere relevante en relación al proyecto institucional.
- Proyección de demanda de educación superior, con base en la matrícula de nivel medio y en la oferta de carreras existente en la zona de influencia

III- La evaluación institucional

32

□ **Dimensión Misión y Proyecto Institucional**

□ *Misión y Proyecto Institucional. Gobierno y gestión*

- Breve historia de la institución
- Misión y Proyecto Institucional. Plan Estratégico o de Desarrollo, si lo hubiera.
- Estatuto
- Organigrama institucional
- Normativas institucionales que resulten relevantes para el funcionamiento de la institución en las dimensiones de gestión, docencia, investigación y extensión.
- Acuerdo de evaluación externa

III- La evaluación institucional

33

3. Dimensión Organización y Gestión

- *Organización*
- Facultades, Departamentos, Institutos, Centros, Escuelas, Programas y Otra
- Información de la sede del rectorado
 - Ciudad
 - Provincia
 - Unidades Académicas
- Sedes, localizaciones y centros de apoyo a distancia
 - Sedes de la institución universitaria.

III- La evaluación institucional

34

Dimensión Organización y Gestión

▣ *Programación académica.*

- ▣ Deben consignarse sólo las carreras en funcionamiento, que cuentan con alumnos activos. La denominación de la carrera debe ser la que figura en la Resolución Ministerial respectiva. Cada carrera que imparte la institución universitaria debe vincularse con cada sede/localización en la que se dicta esa carrera, en forma directa o en asociación con otras personas jurídicas.
 - **Carreras de pregrado**
 - **Carreras de grado:** Incluye Ciclos de Licenciatura, de Profesorado,
 - **Carreras de posgrado**
 - **Establecimientos educativos**

III- La evaluación institucional

35

Dimensión Organización y Gestión

- ▣ *Recursos humanos*
 - Autoridades superiores
 - Personal directivo
 - Personal no docente
- ▣ *Relaciones Interinstitucionales*

III- La evaluación institucional

36

- **Cuerpo Académico**
- Designaciones docentes según categoría y actividad(es) para la(s) que se realiza la designación
 - *Dedicación de los docentes*
 - *Docentes por titulación máxima según categoría*
 - *Docentes investigadores categorizados - Programa de Incentivos del Ministerio de Educación.*
 - *Docentes investigadores categorizados – CONICET*
 - *Docentes investigadores categorizados - Sistema propio de la institución universitaria*
 - *Mecanismos de selección, permanencia y promoción de los docentes*
 - *Docentes de establecimientos educativos secundarios y terciarios no universitarios*

III- La evaluación institucional

□ Alumnos y Graduados

□ *Ingreso*

- Requisitos generales y específicos para el ingreso
 - Cupo de ingresantes, Curso de nivelación o admisión
- *Aspirantes, Ingresantes, Alumnos y Egresados*
- *Ingresantes de pregrado y grado según lugar de residencia*
- *Proyección de la demanda de las carreras*
- *Reinscriptos sobre el total de ingresantes a la carrera*
- *Egresados por cohorte de carreras de pregrado y grado*
- *Egresados de los últimos 8 años según tiempo empleado para la realización de la carrera*
- *Seguimiento de graduados*
- *Bienestar estudiantil*
- *Alumnos de establecimientos secundarios y terciarios no universitario*

III- La evaluación institucional

38

- **Dimensión Investigación y Transferencia**
 - *Investigación, desarrollo y creación artística*
 - *Financiamiento y producción*
 - *Transferencia tecnológica*
 - Actividades de transferencia tecnológica según tipo
 - Docentes que participan en actividades de transferencia tecnológica según nivel en el que dictado

III- La evaluación institucional

39

- **Extensión universitaria**
 - *Actividades de extensión según tipo.*
 - *Docentes que participan en actividades de extensión según nivel en el que dictan.*
 - *Alumnos de grado y de posgrado que participan en actividades de extensión universitaria.*

III- La evaluación institucional

40

□ Bibliotecas

- Biblioteca(s)
- Reglamentos generales

III- La evaluación institucional

41

□ **Dimensión Infraestructura**

- Edificios en los que se desarrollan las actividades de la institución universitaria
- Dependencia de los edificios

Cantidad de instituciones con evaluación externa

Una Evaluación	Dos o más Evaluaciones	No realizaron	En proceso de Evaluación Externa 2018	Total
60 Instituciones	29 Instituciones	16 Instituciones	11 Instituciones	89 Instituciones (de las 105 en condiciones de ser evaluadas)

IV- La evaluación de Proyectos Institucionales

43

- Evaluación de proyecto de creación de nuevas instituciones privadas .
- Seguimiento de instituciones universitarias privadas con autorización provisoria
- Reconocimiento definitivo de instituciones universitarias privadas.
- Evaluación del proyecto institucional para la puesta en marcha de instituciones universitarias nacionales.
- Reconocimiento de instituciones universitarias provinciales.
- Evaluación de ofertas académicas de instituciones universitarias fuera de su jurisdicción
- Instalación de sedes de instituciones universitarias extranjeras en el país
- Creación de Entidades Privadas de Evaluación y Acreditación

IV- La evaluación de Proyectos Institucionales

- **Nuevas instituciones universitarias**
- **Universidades Privadas**
- **Aspectos/Dimensiones a evaluar en informes de CONEAU para la autorización provisoria:**
 1. La responsabilidad moral, financiera y económica de los integrantes de las asociaciones o fundaciones
 2. La viabilidad y consistencia del proyecto institucional y académico y la adecuación a los principios y normas de la Ley de Educación Superior N° 24.512
 3. El nivel académico del cuerpo de profesores con el que contará inicialmente, su trayectoria en investigación científica y en docencia universitaria. La calidad y actualización de los planes de enseñanza e investigación propuestos.
 4. Los medios económicos, el equipamiento y la infraestructura de que efectivamente se disponga para posibilitar el cumplimiento de sus funciones de docencia, investigación y extensión
 5. Su vinculación internacional y la posibilidad de concretar acuerdos y convenios con otros centros del mundo

IV- La evaluación de Proyectos Institucionales

- **Nuevas Instituciones universitarias nacionales (Ordenanza CONEAU 008/97)**
- Las instituciones universitarias nacionales son creadas por ley del congreso nacional, pero deben solicitar la puesta en marcha para poder comenzar a funcionar.
- El artículo 49 de la LES establece que el ME designará un rector organizador que conducirá el proceso de formulación del proyecto institucional y del proyecto de estatuto provisorio
- Los pondrá a consideración del ME en el primer caso para su análisis y remisión a la CONEAU y en el segundo a los fines de su aprobación y posterior publicación.
- Para la evaluación de estos casos, la CONEAU consulta a expertos con el fin de que analicen la consistencia y viabilidad del proyecto institucional

IV- La evaluación de Proyectos Institucionales

46

□ Nuevas Instituciones universitarias nacionales (Ordenanza CONEAU 008/97)

I. Proyecto institucional y académico

- 1.1 Fines
- 1.2 Funciones
- 1.3 Autonomía
- 1.4 Principios
- 1.5 Plan de desarrollo institucional
- 1.6 Consistencia del plan de desarrollo institucional
-
- 1.7 Docencia, investigación y extensión
- 1.7.1 Plan de desarrollo académico
- 1.7.2 Docencia
- 1.7.3 Investigación
-

IV- La evaluación de Proyectos Institucionales

47

□ Nuevas Instituciones universitarias nacionales (Ordenanza CONEAU 008/97)

I. Proyecto institucional y académico

- 1.7.4 Extensión
- 1.8 Estudiantes
- 1.9 Equipamiento e infraestructura
- 1.10 Acuerdos y convenios
- 1.11 Autoevaluaciones
- 1.12 Bienestar universitario
-

IV- La evaluación de Proyectos Institucionales

- **Nuevas Instituciones universitarias nacionales (Ordenanza CONEAU 008/97)**
- **2. Carreras y programas**
- Identificar las carreras de pregrado, grado y posgrado contenidas en el proyecto y las unidades académicas donde se van a desarrollar
- -Presentar los directivos y/o responsables de las respectivas carreras así como sus antecedentes académicos
- -Describir el cronograma de puesta en marcha de las actividades
- - Especificar la denominación de los títulos que expedirá
- - Especificar los objetivos de las carreras
- La descripción de la organización de los planes de estudios debe especificar para cada carrera:
 - -Ciclos, áreas y materias;
 - - Actividades previstas (clases teóricas, seminarios, laboratorios, talleres, trabajo de campo, pasantías etc.)
 - -Régimen de cursado y carga horaria prevista para cada una de las actividades; contenidos mínimos de las materias
 - - Régimen de correlatividades
- La institución debe indicar la nómina y los antecedentes de los docentes
- La institución debe indicar la infraestructura y el equipamiento disponibles

4-

La evaluación universitaria en la UBA

La evaluación universitaria en la Universidad de Buenos Aires

Antecedentes

50

1988	Se creó el programa de “Evaluación del Volumen y la Calidad de la Oferta Educativa de la Universidad de Buenos Aires en relación con la demandas de la sociedad” (Res. (CS) N° 3312/88)
	Por iniciativa de la Secretaría de Asuntos Académicos se inició la evaluación de los programas de posgrado.
1991	Se creó el “ Programas de Supervisión y Evaluación de la Gestión Docente y Capacitación y Perfeccionamiento del Personal Docente ”, en diversas unidades académicas
1992	Se realizó un análisis del CBC que abarcó la evolución de la estructura curricular, alumnos, docentes, personal no docente , recursos físicos y financieros
1993	Se trabajó en el análisis crítico de la propuesta de evaluación realizada por el Ministerio de Educación “Subproyecto 06 – Resultado III “Evaluación para el mejoramiento de la calidad universitaria (Marquis-Sigal)”, que concluyó con la presentación de un informe al CIN

La evaluación universitaria en la Universidad de Buenos Aires: Posicionamiento frente a la LES

Res. 445/94	Manifiestar la profunda preocupación de la UBA por la concepción y diversos contenidos del proyecto de Ley de Educación Superior elevado por el Ministerio de Cultura y Educación al Congreso de la Nación.
Res. CS 1995/95 2058/95 2178/95	Expresar la grave preocupación de la UBA frente a la posibilidad de sanción del despacho original de mayoría que acerca de la LES ha producido la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, por cuanto lesiona principios básicos de la universidad , como su plena autonomía y la gratuidad de los estudios establecidos en la Constitución Nacional. Expresar el desacuerdo con el contenido de medias sanciones de la LES de la Cámara de Diputados y Senadores.
Res. 2258/95	Reiterar la discrepancia con la reciente sanción de la LES . Encomendar al Rector la interposición de las acciones legales tendientes a que el Poder Judicial declare la inconstitucionalidad de aquellos artículos de la ley que violen las garantías que el art. 75 inc. 19 de la Constitución Nacional consagra para las Universidades Nacionales. Fallo del Juez Marinelli que declaro inconstitucional para la UBA la acreditación de carreras de grado y posgrado

La evaluación universitaria en la Universidad de Buenos Aires

Res. 1380/97	Declarar que las Res. 1168 y 1870/97 del Ministerio de Cultura y Educación no son de aplicación en la UBA por fundarse en los arts. 45 y 46 inc. B de la LES que fueron declarados inconstitucionales. En los casos en que se considere conveniente, la UBA se presentará voluntariamente a las evaluaciones y acreditaciones de las carreras de posgrado convocadas por la CONEAU.
Res. 3927/00	Suspender la presentación de los programas de posgrado de la UBA a las convocatorias efectuadas por la CONEAU.
Res. 5404/01	Dejar sin efecto los arts. 1º y 2º de Res. 3927/00 referidos a la no presentación a las convocatorias por la acreditación de los posgrados efectuadas por la CONEAU y a la no publicación de sus resoluciones.
Res. 262/02	Cada unidad académica decidirá voluntariamente la presentación de evaluación y acreditación de carreras de especialización, maestrías y doctorados.
Res. 1025/06	Encomendar al Vicerrector la elaboración de una propuesta de campaña de defensa de la autonomía universitaria y la necesidad de reformar la LES con participación protagónica de las Universidades Nacionales.

Carreras de grado de UBA acreditadas

Facultad	Carrera	Resultado	Resolución
Agronomía	Agronomía	Acreditada por 6 años	Resolución CONEAU 768/2005
	Agronomía	Acreditada por 6 años	Resolución CONEAU 454/2015
	Agronomía ARCU-SUR	Acreditada por 6 años	Resolución 940/2009-ARCU-SUR
Ciencias Veterinarias	Veterinaria	Acreditada por 6 años	Resolución CONEAU 219/2008
	Veterinaria	Acreditada por 6 años	Resolución CONEAU 1021/2015
	Veterinaria ARCU-SUR	Acreditada por 6 años	Resolución 1008/2010- ARCU-SUR
Farmacia y Bioquímica	Farmacia	Acreditada por 6 años	Resolución CONEAU 391/2007
	Farmacia	Acreditada por 6 años	Resolución CONEAU 622/2015
	Bioquímica	Acreditada por 6 años	Resolución CONEAU 392/ 2007
	Bioquímica	Acreditada por 6 años	Resolución CONEAU 623/2015
Ingeniería	Ingeniería Electricista	Acreditada por 3 años	Resolución CONEAU 515/2009
	Ingeniería Civil	Acreditada por 6 años	Resolución CONEAU 245/2010
	Ingeniería Electrónica	Acreditada por 6 años	Resolución CONEAU 252/2010
	Ingeniería Industrial	Acreditada por 6 años	Resolución CONEAU 557/2011
	Ingeniería en Agrimensura	Acreditada por 6 años	Resolución CONEAU 558/2011
Odontología	Odontología	Acreditada por 6 años	Resolución CONEAU 996/2010
	Odontología ARCU-SUR	Acreditada por 6 años	Resolución CONEAU 124/2018 ARCU-SUR
Arquitectura, Diseño y Urbanismo	Arquitectura	Acreditada por 6 años	Resolución CONEAU 490/2017
	Arquitectura ARCSU-SUR	Acreditada por 6 años	Resolución 469/2017 ARCU-SUR

Carreras de Posgrado de UBA acreditados

54

Tipo de Programa	Cantidad acreditada
Especialización	167
Maestrías	85
Doctorados	34
Total	286

Políticas recientes de aseguramiento de la calidad en la UBA

Unidad de Promoción de la Calidad



Se crea la **Unidad de Promoción de la Calidad**, por Resolución del Consejo Superior N°5643/2016, como unidad organizacional dependiente del Rector.

Se crea la Especialización en Evaluación Universitaria en 2017

Unidad de Promoción de la Calidad (Res. CS 5643/16)

Objetivos

- Asesorar al Consejo Superior y al Rector en la materia de su competencia.
- Planificar e implementar actividades vinculadas a procesos de aseguramiento de la calidad.
- Desarrollar acciones específicas en materia de relevamiento, análisis y/o producción de información de base; de capacitación y formación de equipos especialistas; de producción de materiales de trabajo generales y específicos; y de desarrollo de propuestas integrales de evaluación.
- Generar criterios, instrumentos e indicadores consensuados institucionalmente para el aseguramiento y mejoramiento de la calidad.
- **Formar especialistas en evaluación universitaria.**
- Generar actividades académicas y documentos para el desarrollo de los programas de calidad.
- Participar a nivel nacional e internacional en eventos sobre la materia de su competencia.

Conformación de la UPC

- Coordinador Ejecutivo, designado por el Rector.
- Comité Asesor, integrado por los Secretarios de la Universidad.
- Comité Académico, conformado por personas de reconocida trayectoria académica en la materia, propuestos por las Unidades Académicas.

Creación de la Especialización en Evaluación Universitaria (2017)

Sus objetivos son:

1. Profesionalizar la evaluación universitaria formando evaluadores con sólidos conocimientos teóricos, técnicos, éticos y políticos capaces de intervenir de modo reflexivo, crítico y creativo en procesos de evaluación
2. Aportar elementos teóricos y prácticos para el desarrollo de la evaluación y acreditación universitarias entendidas como campo de especialización vinculado a la planificación y gestión de la educación superior a nivel institucional, nacional e internacional.
3. Promover el desarrollo de una evaluación comprometida con la mejora continua de la gestión académica, con la deliberación democrática entre los actores universitarios y con los desafíos pedagógicos de la inclusión educativa.
4. Profundizar el estudio y la reflexión crítica sobre modelos y proyectos de universidad que subyacen en toda evaluación.



Modalidad
Educación
a distancia

1
año de
cursada
(384
horas)

5
seminarios
teórico
prácticos

1
Taller
Final
Integrador



Actividades curriculares

La regulación de
los sistemas
universitarios

Enfoques, modelos
y objetos de la
evaluación

Bases epistemológicas
y metodológicas
de la evaluación

Evaluación y
acreditación
institucional y de
programas
universitarios

Evaluación del
currículum y del
aprendizaje

Taller de Producción
del Trabajo Final
Integrador



Perfil del egresado

El egresado podrá desempeñarse en el propio contexto de su actuación institucional y local, así como en el contexto de las políticas de aseguramiento de la calidad que devienen de la regionalización e internacionalización de la educación universitaria.

5- Impactos, Desafíos y Propuestas

Impactos de los sistemas de aseguramiento de la calidad a nivel regional

A nivel del sistema:

- Los procesos de AC han promovido la generación de información relevante sobre educación superior y el avance en su difusión, aspecto que los informantes valoran en todos los países;
- Valoran el rol del Estado como garante de la información para estudiantes y sus familias, así como reafirman la necesidad de regular la información al público y de ajustar la forma en que se entrega dicha información. (CINDA)

Impactos de los sistemas de aseguramiento de la calidad a nivel regional

A nivel institucional: gestión

- Se destaca el establecimiento de sistemas de información y un mayor uso de esta información para la toma de decisiones, aspecto relevado por las autoridades superiores.
- los docentes reclaman que la evaluación les impone una fuerte carga de trabajo, sin que la información recogida responda a sus necesidades.
- La participación de los distintos estamentos y actores en los procesos de planificación y acreditación es escasa y poco significativa. (CINDA)

Impactos de los sistemas de aseguramiento de la calidad a nivel regional

A nivel del proceso de enseñanza aprendizaje:

- A nivel de la docencia impartida, hay una percepción positiva y generalizada de lo que el AC ha incidido en la actualización de currículos y perfiles de egreso, la consideración de información relativa a progresión y logros de los estudiantes y a la incorporación de nuevas estrategias, metodologías y prácticas de enseñanza, aun cuando se señala que hay pocas evidencias acerca de los resultados obtenidos mediante estos cambios.
- A pesar de la importancia de estos aspectos, los informantes destacaron que en general, se observa un tratamiento más bien formal por parte de las agencias de AC, que requieren de flexibilidad y una evaluación sustantiva, y algunas agencias le dan más bien un tratamiento estandarizado y procedimental.
- Respecto de los cambios en las estrategias y prácticas docentes, el AC pareciera haber influido directa y positivamente en cambios asociados a cuestiones básicas como los cambios asociados a innovaciones, introducción de TICs a la docencia, desarrollo de competencias, nuevas metodologías de enseñanza y evaluación, desarrollo de buenas prácticas. (CINDA)

Desafíos de los sistemas de aseguramiento de la calidad en Argentina

- **Respecto de la CONEAU**
- Revisar las capacidades institucionales del organismo, frente a la expansión reciente del sistema universitario.
- Repensar el diseño actual a fin de poder dar respuesta a sus múltiples tareas relacionadas con las funciones de evaluación y acreditación universitaria.

Desafíos de los sistemas de aseguramiento de la calidad en Argentina

68

A nivel del sistema y las instituciones

Reedición de **Encuentros y Talleres interuniversitarios** sobre evaluación y acreditación de la calidad, para:

- realizar una revisión de la implementación de esta política.
- Fomentar el pensamiento crítico de todos miembros de las instituciones universitarias, y proactivo respecto de los aspectos conceptuales y metodológicos de la evaluación.

Desafíos de los sistemas de aseguramiento de la calidad en Argentina

69

- **Modelo de evaluación**
- Mecanismos se hicieron homogéneos para todas las instituciones sin considerar las diferencias de los contextos institucionales.
- Analizar si estos procesos efectivamente implicaron mejoras o si bien se convirtieron en prácticas rutinizadas de las instituciones, perdiéndose así el objetivo central del mejoramiento de la calidad.

Desafíos de los sistemas de aseguramiento de la calidad en Argentina

Respecto a la acreditación de carreras de grado

- En relación con el proceso de elaboración de estándares de acreditación y en particular con la formulación de las actividades reservadas, resulta necesario recuperar la centralidad de los organismos de coordinación del sistema, como el CIN y el CRUP, ya que originalmente estas funciones se habían delegado en los Consejos o Asociaciones de Decanos.
- Volver a discutir los criterios por los cuales una carrera se considera de interés público, ya que en la actualidad muchas carreras no se encuentran en el régimen del artículo 43, pero sí son afines a esos campos disciplinares y se han visto afectadas en los alcances de sus títulos.

Desafíos de los sistemas de aseguramiento de la calidad en Argentina

Con respecto a las definiciones de la política y los organismos intervinientes

- Rescatar la idea de evaluación universitaria como un elemento central para la mejora, y en este sentido, sería pertinente ampliar la participación de las universidades públicas y de otros actores, y el diseño de propuestas de prácticas evaluativas permanentes que brinden información para la mejora y el planeamiento institucional.
- Es necesario establecer una mayor independencia de la CONEAU frente al PEN; e incluir la evaluación periódica del organismo.

Desafíos de los sistemas de aseguramiento de la calidad en Argentina

72

- El tema de la evaluación y la acreditación universitaria es una política que vino para quedarse
- Proyectos de nueva LES:
 - 9 de los 10 proyectos de ley mantienen organismos descentralizados en la órbita del Poder Ejecutivo destinados a la Evaluación y Acreditación
 - Cambios en relación a la composición de los organismos

Impactos de los sistemas de aseguramiento de la calidad en la UBA

73

- ✓ -Permite aumentar la información sobre la carrera y la Unidad Académica;
- ✓ Permite detectar debilidades, mostrarlas y compartirlas;
- ✓ Visibiliza las fortalezas de la carrera y tomar conocimiento de lo que es necesario cambiar;
- ✓ La organización del trabajo es altamente valorizada;
- ✓ Se enfatiza la necesidad de involucrar a todos los actores de la comunidad;
- ✓ Se destaca el alto compromiso de los participantes;
- ✓ El proceso de autoevaluación permite una mirada sistémica

Desafíos de los sistemas de aseguramiento de la calidad en la UBA

74

- ✓ Alcanzar los consensos necesarios reclama tiempos diferentes en una macro institución como es la UBA.
- ✓ Dificultades en carreras de grandes dimensiones como son las carreras de grado de la UBA para la recopilación de la información solicitada, y la carga de datos de modo censal en el sistema informatizado provisto por la agencia acreditadora CONEAU,
- ✓ Escasez que se destina a reflexionar y confrontar posiciones del informe de autoevaluación. Dificultad de incorporar la autoevaluación como mecanismo permanente.

A modo de cierre

- El alcance, sentido y los objetivos de la evaluación de la calidad deberían ser
 - ▣ el resultado de una construcción colectiva de sentidos éticos y políticos
 - ▣ que debe estar asociada a la preocupación por la calidad entendida como la responsabilidad social de las Universidades respecto lo que hacen y generan y respecto de las personas que atienden.



María Catalina Nosiglia
mcnosiglia@rec.uba.ar